

**PLAN DE
IGUALDAD
EOI EL EJIDO**

Curso 2023-2024

PLAN DE IGUALDAD

EOI EL EJIDO Curso 2023-24

NORMATIVA VIGENTE

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- **Resolución de 22 de septiembre de 2023** de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2023/2024.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas son muchos los avances conseguidos en la igualdad entre hombres y mujeres, poco a poco las mujeres se van incorporando y participando en todos los ámbitos de la vida política, social y cultural. Sin embargo, la violencia de género sigue siendo uno de los desafíos más serios que nuestra sociedad debe abordar. Se trata de una forma de violencia que se perpetra sin discriminar por motivos de raza, edad o estatus social. Siguen existiendo en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que demuestran cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad entre géneros.

Como docentes, es esencial reconocer que el principio fundamental para promover una convivencia de alta calidad es la igualdad. Esta igualdad es una demanda social a la cual debemos dar respuesta, y que está respaldada por la Constitución en su Artículo 14, que establece como norma el principio de no discriminación por razón de sexo, con el objetivo de evitar que las desigualdades de género existentes en la sociedad se perpetúen a través de la educación académica.

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación proporciona un marco integral de actuación en el entorno escolar para fortalecer el principio democrático de igualdad de género. Se rige por los principios de visibilidad, transversalidad e inclusión, buscando así garantizar que la educación contribuya de manera efectiva a la eliminación de las desigualdades de género en la sociedad.

Es evidente que la eliminación de la violencia contra las mujeres es una tarea que exige una acción conjunta, la máxima coordinación y cooperación, siempre respetando la distribución de competencias en las acciones emprendidas. Este trabajo abarca a una variedad de agentes, tanto públicos como privados, y requiere acciones desde diversos ámbitos profesionales. La coordinación es esencial para garantizar una respuesta integral y transversal.

Es imperativo prestar atención a este derecho, ya que la educación no solo implica impartir habilidades y conocimientos, sino también promover el desarrollo completo de las personas. Debemos superar las limitaciones impuestas por las normas de género actuales a través de un enfoque sistemático de la comunidad educativa. Tanto el ámbito familiar y social como el ámbito educativo establecen modelos y fomentan conductas que a menudo se ven reforzados por los medios de comunicación. Por lo tanto, el proceso de coeducación debe comenzar en el seno familiar, y los centros educativos se erigen como el primer entorno de socialización que puede contrarrestar los desequilibrios provenientes de diversos prejuicios sexistas que pueden influir en el comportamiento del alumnado estudiantes.

En consecuencia, es esencial que los educadores reconozcamos las diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en lo que se refiere a aspectos de socialización y roles de género impuestos. Debemos fomentar la reflexión y el análisis crítico de los elementos que generan opresión simplemente por una cuestión de género. Debemos trabajar con esas diferencias para enriquecer y complementar el desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

En conclusión, a través de este Plan de Coeducación, se busca impactar tanto en el alumnado como en el profesorado para desafiar y superar los estereotipos de género y fomentar relaciones igualitarias. Para lograrlo, es fundamental establecer una serie de objetivos dirigidos al cuerpo docente y a la comunidad estudiantil en su conjunto, de manera que el sector educativo de nuestra comunidad pueda aprovechar este enfoque.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Los principios de actuación que se plantean para este curso están en consonancia con los redactados por el Plan de Igualdad y se articulan en torno a tres vertientes:

- ❑ **Concienciación y visibilidad:** Prolongar la toma de conciencia, en la escuela de idiomas de El Ejido (tanto en el profesorado, como en el alumnado) ante los valores de género, promoviendo una actitud de mayor implicación para facilitar el reconocimiento de las desigualdades; hacer visibles a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de la sociedad, valorando el trabajo que tradicionalmente han desempeñado.
- ❑ **Transversalidad:** supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las programaciones y actuaciones de los distintos departamentos. Ha de desarrollarse una estrategia dual en la que se combinen de forma simultánea acciones concretas y transversales que contribuyan a avanzar en el modelo coeducativo.
- ❑ **Inclusión:** las medidas y actuaciones educativas se dirigirán al conjunto de la comunidad escolar para corregir, en la medida de lo posible, los desajustes y crear relaciones de género más igualitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos con el centro

- Dar a conocer experiencias positivas de otros centros, sobre la práctica docente respecto a dicha temática.
- Transmisión de información actualizada al respecto con recursos, propuestas de actividades, páginas web, bibliografía a través del tablón de anuncios y página web del centro.
- Diseñar, concretar y dar a conocer el Plan de Actuación sobre igualdad de género, recogiendo todas las aportaciones e iniciativas que surjan, e incluyéndolas en los documentos del centro.
- Revisar el material de biblioteca, planteando propuesta de nuevas adquisiciones y guías de trabajo.
- Incluir temas de coeducación en los órganos de coordinación del centro (Claustro, ETCP, Consejo Escolar y tutorías).

Objetivos con el profesorado

- Analizar, conocer y llevar a cabo los principios desarrollados en el Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación, a través del cual poder elaborar una práctica educativa coeducativa.
- Asumir la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y ponerla en práctica en nuestras aulas.
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y el respeto entre los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado y profesorado.
- Potenciar las relaciones interculturales.
- Promover iniciativas de prevención de la violencia de género.

- Promover un clima agradable dentro y fuera del aula.
- Analizar el uso inconsciente que hacemos del lenguaje para transformarlo en un uso consciente.
- Proponer alternativas no sexistas a la utilización discriminatoria de la lengua.
- Fomentar la transversalidad entre los departamentos a través de la puesta en práctica de actividades conjuntas multidisciplinarias.

Objetivos con el alumnado

- Trabajar el tema de coeducación en las diferentes áreas, desarrollando actividades donde se trabaje al unísono contenidos propios de la materia en cuestión y la igualdad de género; sensibilizar a la comunidad educativa sobre la pervivencia de la discriminación por sexo y de la violencia de género.
- Favorecer prácticas educativas correctoras de estereotipos sexistas mediante propuestas de lecturas de noticias o contenidos que inviten a la reflexión y al debate en el plano de igualdad y el consiguiente cambio de actitud, preferentemente libros o artículos escritos por mujeres.
- Introducir e investigar contenidos que resaltan el papel de la mujer en la historia, ciencias, artes, la religión, música, así como otras áreas.
- Mejorar las relaciones personales, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de clase; rompiendo la división tradicional de actividades de hombres y mujeres; favoreciendo la igualdad de roles y potenciando el trabajo en grupos mixtos.
- Concienciar al alumnado de las ventajas de la coeducación como el mejor modo de prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.
- Conocer y emplear un lenguaje no sexista y discriminatorio.
- Planificar actividades específicas, junto a los tutores y tutoras, en torno a dicha temática y a conmemoraciones como el Día internacional de la Mujer y el Día internacional contra la violencia hacia las mujeres; recogiendo en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- Conocer y visibilizar el abuso por medios tecnológicos de contenido sexual (grooming).

Objetivos con la familia

- Dar a conocer el Plan de Igualdad del Centro, estableciendo propuestas y compromisos de participación.
- Analizar roles en el hogar, planteando si es necesario cambios para su mejora.
- Planificar actividades conjuntas en torno a esta temática.
- Informar a las madres y padres de alumnado menor del centro, sobre instrucciones y plazos de presentación del Proyecto de Coeducación de dicho colectivo.
- Informar por medio de tutorías de todo lo acontecido en este terreno (con carácter bidireccional centro-familia).

PRÁCTICAS Y MEDIDAS COEDUCATIVAS

Este proyecto se realiza mediante una metodología activa y viva y multidisciplinar cuyo fin es la participación íntegra del alumnado y profesorado. Al tener alumnado motivado se pueden realizar con mayor facilidad todas las actividades propuestas en el aula teniendo en cuenta la diversidad del mismo respecto a su edad, proveniencia, intereses, etc.

A través de recursos tecnológicos, los alumnos / as podrán acceder a páginas Web para buscar información, en caso de ser necesario, y recibirán materiales relacionados con la igualdad y coeducación en fechas concretas.

Se contará con la colaboración de los departamentos didácticos del centro, con el fin de que cada profesor/a, desde su especialidad contribuya a una educación basada en principios de coeducación.

Se trabajará estrechamente con la/s persona/s coordinadora/s de la Biblioteca para hacer referencia a material de lectura relacionado con este proyecto que pudiera interesar al alumnado.

Se contactará con la persona de referencia de coeducación en el CEP de El Ejido para que proporcione al centro el material posible y así divulgar información relacionada con la coeducación en toda la comunidad educativa durante este curso académico.

La coordinadora de Coeducación acudirá a la formación organizada por el CEP de El Ejido. Posteriormente, trasladará la información pertinente al claustro y llevará a cabo las actuaciones oportunas en la escuela.

Para llevar a cabo todo esto, la colaboración y disposición de toda la comunidad educativa es fundamental para la puesta en práctica y el desarrollo de la coeducación en nuestro centro y hay que destacar que las actividades con el alumnado se realizarán de forma grupal para que sean más amenas y así mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se adjunta un banco de actividades que pueden ser adaptadas a nuestros programas de manera que, tanto las actividades como los objetivos, queden integrados plenamente y no parezcan intervenciones aisladas e inconexas.

ACTIVIDADES

16 de octubre: Día de las escritoras

El día de las escritoras busca destacar y reconocer la contribución de las mujeres a la literatura y promover la igualdad de género en el ámbito literario. Esta celebración dar a conocer sus obras, ya que, a lo largo de la historia, las mujeres escritoras han enfrentado desafíos y obstáculos para ser reconocidas en igualdad de condiciones con sus colegas masculinos.

Se propondrá realizar actividades de lectura y análisis de algunas obras escogidas por cada departamento en las que se visibilice a autoras clásicas y contemporáneas. A través de la temática escogida por la Biblioteca Nacional de España “el placer, la alegría y la risa de las mujeres”, los alumnos analizarán distintos textos que se mostrarán en la biblioteca mediante el debate en grupo.

Mediante estas actividades se pretende fomentar la reflexión sobre la representación de las mujeres en la literatura y su importancia en la cultura. y el debate, reconocer y dar visibilidad a las contribuciones literarias de las mujeres, promover la igualdad de género en la literatura y estimular el interés por la lectura y la escritura entre las mujeres.

19 de noviembre: Día Internacional del Hombre

Este día tiene como objetivo trasladar una imagen más positiva del hombre como parte de la sociedad, con la idea de huir de los estereotipos masculinos más tradicionales. En definitiva, conseguir una mejora en las relaciones de igualdad de género, promover modelos masculinos positivos en la vida cotidiana, celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, abordar temas de bienestar y salud en los hombres, potenciar la igualdad de género y crear un mundo más seguro y mejor.

Se propondrá realizar actividades de reflexión basadas, sobre todo, en el estereotipo social masculino a lo largo de los años y la visión actual de los mismos. A continuación, se proponen algunos posibles recursos:

- Alemán: lectura del artículo *Wann ist ein Mann ein Mann?* y reflexión sobre el mismo. <https://www.fm1today.ch/ostschweiz/wann-ist-ein-mann-ein-mann-135243726> Análisis de la canción *Männer* de Herbert Grönemeyer.
- Francés: visionado del video alojado en https://www.youtube.com/watch?v=ve_t1Eo-eYU que aborda el tema de los estereotipos de género.
- Inglés: visionado del video *Being a Man*, elaborado por Gillette en el que se aborda el tema de la masculinidad. <https://www.youtube.com/watch?v=Uk8k03epQvM> Análisis y reflexión sobre los estereotipos masculinos en los medios de comunicación y su repercusión en nuestras vidas <https://www.medialit.org/reading-room/how-do-media-images-men-affect-our-lives>

25 de noviembre: Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Se llevarán a cabo actividades para hacer reflexionar al alumnado sobre la necesidad de erradicar la violencia de género en las aulas. Dichas actividades se realizarán la semana del 25 de noviembre.

Se propone:

- Trabajo de análisis y debate con el Genial.ly [Can you identify the red flags?](#) de Teaching Teacup sobre la violencia ejercida en las relaciones afectivas entre hombres y mujeres.
- Visionado del [vídeo Dear Daddy](#), creado por la agencia Schjærven (Noruega) para la ONG *Care Norway* y actividades relacionadas.
- Reflexión sobre imágenes Donde la [campaña publicitaria Don't measure a woman's worth by her clothes](#), creada para *Terre Des Femmes*, una organización suiza de derechos humanos centrada en la igualdad de género y el feminismo.
- Trabajo con el vocabulario de la [campaña 8 Signos de Alerta](#), de BeautyCares.org
- Reflexión sobre el papel del hombre, su crianza y rol en la sociedad como factor clave en la violencia. Trabajo con [TEDTalk Tony Porter, A Call to Men](#)

30 de enero: Día Mundial de la Paz y la No Violencia

Se propondrá al profesorado que cada grupo busque o escriba frases sobre La Paz y la no violencia provenientes de personajes ilustres. Después, se leerán en clase y se permitirá debatir sobre su sentido o significado en la actualidad.

Aquí algunos ejemplos de citas célebres en diferentes idiomas que pueden servir para esta actividad:

<https://www.goodreads.com/quotes/tag/freiheit> (alemán)

<https://www.goodreads.com/quotes/tag/paz> (español)

<https://www.goodreads.com/quotes/tag/paix> (francés)

<https://www.goodreads.com/quotes/tag/peace> (inglés)

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

Para celebrar el Día de la Mujer, se organizará una actividad especial que involucrará a los estudiantes de la Escuela de Idiomas de El Ejido. El propósito principal de esta iniciativa es promover la toma de conciencia en el entorno educativo, tanto en el profesorado como en el alumnado, así como en el hogar, respecto a los valores de género, impulsando una mayor implicación en esta temática.

Como parte de esta celebración, se llevará a cabo un Cinefórum en el cine local Ocine COPO. Cada departamento propondrá una película en el idioma de estudio que abordará cuestiones relacionadas con la igualdad de género y resaltará el papel fundamental de las mujeres en la sociedad. Estas películas tratarán temas como los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de disfrutar de estas películas en el cine, lo que les permitirá reflexionar sobre la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos. Esta actividad tiene como objetivo proporcionar una experiencia cinematográfica enriquecedora y, al mismo tiempo, fomentar la conciencia sobre la importancia de la igualdad de género en nuestra sociedad.

En el aula se trabajarán actividades relacionadas con el visionado de las películas, que servirán de punto de partida para la reflexión sobre la lucha de las mujeres por igualdad de derechos. Este material ofrecerá oportunidades para el trabajo de la expresión oral y del vocabulario con respecto a estos temas a través de actividades como la descripción de imágenes y situaciones, lo que puede originar un interesante intercambio oral. Estas actividades podrán complementarse con trabajos de expresión escrita, tanto en el aula como en casa.

21 marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

La siguiente página aparece disponible en inglés, francés y árabe, página oficial de Naciones Unidas y el profesorado podrá trabajarla según niveles

<http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

Como actividad en el aula se propondrá un trabajo en grupo en el que cada uno de ellos lea un fragmento sobre la labor de alguna persona que haya abogado y/o actuado en contra de la discriminación racial.

Asimismo, se instará al profesorado a trabajar con canciones contra el racismo.

17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia

El profesorado podrá elegir entre una extensa lista de recursos sobre la temática en varios idiomas. Asimismo, se trabajará con historias y noticias que visibilicen la importancia de la diversidad, la inclusión y el respeto a la orientación sexual. Estas fuentes nos brindarán la oportunidad de promover un diálogo constructivo y educativo que contribuya a sensibilizar a la comunidad escolar sobre los desafíos que enfrentan las personas LGBTQ+ y la lucha por la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad en todo el mundo.

- Trabajo de reflexión con la noticia [“Lilly y Felice: la prohibida historia de amor entre la mujer de un soldado nazi y una judía durante la Segunda Guerra Mundial”](#). Noticia disponible en varios idiomas.
- Reflexión sobre el mural o [Wall Chart de la historia del movimiento LGBT](#) de la ONG *Schools OUT UK*. Material en inglés; adaptable a otros idiomas.
- [Dossier especial con recursos para trabajar el 17M](#) – elaborado por el Eje de Igualdad y Educación afectivo-sexual y de Género: Asesoría y Equipo de Agentes zonales de Igualdad del CEP Telde.

EVALUACIÓN

La importancia del proceso evaluador en el presente plan de actuación radica en la necesidad de validar los resultados obtenidos en relación a los objetivos iniciales planteados, con el objeto de que guíen nuestra práctica educativa respecto al tratamiento de la Educación para la Igualdad. Asimismo, fomenta el análisis crítico de nuestra práctica y facilita la planificación del trabajo posterior, introduciendo modificaciones que mejoren nuestro trabajo en relación a la igualdad entre hombres y mujeres en años sucesivos.

Por tanto, la evaluación de dicho Plan se realizará de varias formas a lo largo del curso:

- De forma continuada, en cada una de las reuniones que se sucedan con los tutores/ as , equipo directivo, jefes de departamentos, profesorado en general, alumnado y familias.
- Cuatrimestralmente, aprovechando las reuniones de evaluación, donde se analizará el sistema de trabajo, los logros y las dificultades encontradas, y se establecerán los cambios oportunos.
- Al final del curso se realizará una Memoria, que será la síntesis de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso, reflejándose las propuestas y posibles modificaciones que deberán incorporarse para el siguiente curso.

Para ello, se recogerá información significativa de profesoras y profesores, alumnas y alumnos, y madres y padres; teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el índice de participación del profesorado y del alumnado, así como del resto de la comunidad educativa.

Los criterios de evaluación que regirán dicha recogida de datos se centrarán en los siguientes aspectos:

- ✓ Cambios producidos en la actitud del alumnado/ profesorado.
- ✓ Influencia en el interés del alumnado/ profesorado por dicha temática.
- ✓ Trabajo del alumnado.
- ✓ Respeto hacia todas las personas, sea cual sea su sexo.
- ✓ Valoración de la Educación para la Igualdad.
- ✓ Posibles mejoras en las relaciones en el centro (alumnado/ profesorado, profesorado/ madres y padres, entre el propio alumnado, entre profesores/ as...)
- ✓ Facilidades y/o dificultades en el trabajo del profesor/ a.
- ✓ Grado de implicación del profesorado.
- ✓ Grado de satisfacción del profesorado y el alumnado.
- ✓ Problemas que se les hayan presentado al profesorado y coordinadora.
- ✓ Necesidades de formación del profesorado.
- ✓ Sugerencias o propuestas de mejora.
- ✓ Otros criterios por concretar con los participantes a lo largo de la evolución del plan.

BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se presenta una lista de referencias bibliográficas que han sido consultadas en el desarrollo de este documento:

- Sitio web de la UNESCO: UNESCO. International Day for the Elimination of Violence Against Women. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-day-for-the-elimination-of-violence-against-women/>
- Sitio web de UN Women: UN Women. (2017). Statement by UN Women on the International Day of Zero Tolerance for Female Genital Mutilation. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/statement-by-un-women-on-the-international-day-of-zero-tolerance-for-female-genital-mutilation>
- Sitio web de las Naciones Unidas (ONU). International Day for the Elimination of Racial Discrimination. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>
- Sitio web de Eumed.net. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/03/nom2.htm>
- Sitio web de la Junta de Andalucía: Junta de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/novedades/-/contenidos/detalle/memoria-del-plan-de-igualdad-1ftdhipqv2cpi>
- Sitio web del periódico La Información. Recuperado de http://www.lainformacion.com/espana/cinco-dramaticos-testimonios-de-mujeres-maltratadas-que-han-escapado-a-la-muerte_4vATaYzS0IXqnoHSRIq0W4/
- Sitio web de la Junta de Andalucía. Portal de Igualdad. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>
- Documento en PDF de la Junta de Andalucía: Junta de Andalucía. (2016). Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf
- Sitio web del Instituto de la Mujer (inmujer.gob.es): Instituto de la Mujer. Título del artículo o página. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/>
- Sitio web de Domestic Violence (domesticviolence.org): Domestic Violence. Título del artículo o página. Recuperado de <http://www.domesticviolence.org>
- Sitio web de LGBT+ History Month (lgbtplushistorymonth.co.uk): LGBT+ History Month. Título del artículo o página. Recuperado de <https://lgbtplushistorymonth.co.uk/>
- Recurso interactivo en línea (Genial.ly): *Can you identify the red flags?* Recuperado de <https://view.genial.ly/61f3039bc494110011f210b1/interactive-content-14022022>